PROCESO No. INDERCAS-MC-014-2024
INFORME DE EVALUACION FINAL

En la ciudad de Yopal, el veintiocho (28) de junio de dos mil veinticuatro (2024), se procede a emitir informe de evaluación final de conformidad a los requisitos exigidos en la invitación pública referenciada, la cual tiene por objeto **CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE JIU JITSU DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL MAYORES (Kyus y Danes) Y PARA JIUJITSU 2024 A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN,** el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y lo contenido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía del presente proceso de selección.

Al tenor de lo dispuesto por las normas citadas, la oferta más favorable para la Entidad será aquella con el Precio más Bajo, siempre y cuando la misma cumpla con las condiciones exigidas y Requisitos Habilitantes establecidos en la invitación pública que se realice.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

2.3.2 Clasificación de oferentes de acuerdo con el precio más bajo de la oferta

Vencido el plazo para la presentación de ofertas, según cronograma del proceso, el profesional designado como evaluador, emitirá informe de verificación donde clasificará a los proponentes en orden ascendente teniendo en cuenta como único factor de ponderación el menor precio de la oferta, de conformidad con las reglas establecidas en la invitación pública.

Una vez el profesional asignado como evaluador haya efectuado la clasificación de los oferentes de acuerdo al precio más bajo de su oferta, se procederá a la verificación de los requisitos habilitantes con el proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo, el cual se publicara en la página SECOP II www.colombiacompra.gov.co en la fecha establecida en el cronograma del proceso.

En caso de presentarse empates en el valor de la propuesta, el numeral 22 de la invitación pública de MINIMA CUANTIA No. **INDERCAS-MC-014-2024** precisa que ello se definirá conforme al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020. De conformidad con lo anterior el comité clasifica los oferentes de la siguiente manera**:**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	No. DE SOBRES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	WILMER YESID MARTINEZ GUERRERO/ INDEAL INGENIERIA SAS	Documentos hallados en la plataforma con los siguientes nombres: Sobre único (PDF), REQUISITOS HABILITANTES.rar. REQUISITOS TÉCNICOS.rar. 16. ANEXO 8. PROPUESTA ECONOMICA.pdf	26/06/2024 10:21 AM	$7.566.368,70
2	ANDREA DEL PILAR JIMENEZ HERNANDEZ	Documentos hallados en la plataforma con los siguientes nombres: Sobre único (PDF), CAPACIDAD JURIDICA.pdf. CAPACIDAD TECNICA.pdf. SERIEDAD DE LA OFERTA.pdf. PROPUESTA ECONOMICA.pdf	26/06/2024 08:38 AM	$ 7.876.000,00
3	TLON CHB/ BRAND SEBASTIAN MORENO	Documentos hallados en la plataforma con los siguientes nombres: Sobre único (PDF), Requisitos habilitantes juridicos.pdf. Requisitos habilitantes	26/06/2024 09:00 AM	

		tecnicos.pdf. POL_93_10_100042796_0.pdf. soporte poliza.pdf		$ 7.878.200,00

Conforme lo establecido en el numeral 15. de la Invitación Pública, la entidad para evaluar las propuestas presentadas procederá de la siguiente forma:

"La entidad evaluará la oferta de menor precio y verificará que cumpla las condiciones mínimas de la Invitación, en caso de que esta no cumpla, procederá a efectuar la evaluación de la oferta en segundo lugar y así sucesivamente continuando con las ofertas que ofrezcan el siguiente menor precio. Posteriormente emitirá el correspondiente informe de evaluación preliminar, otorgando el término de un (1) día hábil, para que se surtan las aclaraciones, explicaciones, o aporte de los documentos e información subsanable; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil. No obstante, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la entidad rechace la propuesta.

En caso de que la entidad advierta la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, y no los haya requerido durante el proceso de evaluación, podrá requerir al proponente, otorgándole un término mínimo de un (1) día hábil contado desde el momento en el que advirtió su omisión, con el fin de que los aporte; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN

PROPONENTE No. 1	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	INDEAL INGENIERIA SAS
NIT:	900985905-1
REPRESENTANTE LEGAL:	WILMER YESID MARTINEZ GUERRERO
CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO:	1.016.083.762 expedida en Bogotá D.C.
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 7.566.368,70 COP

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE HABILITACION

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	**PROPONENTE N° 1**		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
Carta de presentación de la oferta: Se anexa carta de presentación de la oferta, firmada por el proponente	**X**		
Documento de Constitución que acredite la conformación de consorcio o unión temporal. El proponente es persona jurídica			**X**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía El proponente, aporta cedula de WILMER YESID MARTINEZ GUERRERO	**X**		
Documentos Compromiso Anticorrupción Aporta documento	**X**		
Definición de situación militar El proponente aporta libreta Militar	**X**		

Certificado de Existencia y representación legal. Se anexa certificado de existencia y representación legal de fecha de expedición 24 de junio de 2024, en las condiciones exigidas en la convocatoria y acreditando los requisitos señalados.	**X**		
Certificado de Matricula Mercantil El proponente es persona natural			**X**
Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Se anexa en el documento certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, firmado por el proponente (persona jurídica) y el contador, conforme lo solicitado en la invitación en el numeral 19.1.7., que son los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta	**X**		
Registro Único Tributario: En la propuesta se evidencia RUT del proponente, el cual contiene las actividades económicas solicitadas en la invitación 5621.	**X**		
Boletín de responsables fiscales Se constató en la página web de la Contraloría los antecedentes fiscales	**X**		
Antecedentes disciplinarios Se constató en la página web de la Procuraduría de los antecedentes disciplinarios.	**X**		
Antecedentes Judiciales Se realizó consulta en la página web de la Policía nacional de los antecedentes judiciales.	**X**		
Registro Nacional de Medidas Correctivas se aportó certificado, no contiene registro de medidas correctivas, se realizó verificación en la pagina web	**X**		
Certificado REDAM El proponente allega certificado, NO registra como moroso y fue verificado por la Entidad	**X**		
Manifestación bajo la gravedad de juramento sobre la ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales El proponente es persona Jurídica, sin embargo, dentro del certificado de existencia y representación legal se logra verificar que el representante legal no tiene limitaciones para presentar la oferta	**X**		
Garantía de Seriedad de la Oferta Se anexa garantía de seriedad de la Oferta, contenida en la Póliza 980-47-994000028290Aseguradora Solidaria de Seguros. con el valor y la vigencia del amparo requeridos.	**X**		

II. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO OBJETO DE HABILITACION

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	**PROPONENTE N° 1**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
A. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Se revisó el RUT aportado por el proponente para verificar las actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso a desarrollar (5621 o 5511 o 4921). El proponente en el RUT establece las actividades económicas (5621, 7730 y 0811, 7020) por tanto el proponente **CUMPLE**.	**X**	
B. Verificación de la experiencia mínima adecuada requerida, según las condiciones de la invitación pública así:		

El proponente debe acreditar experiencia específica o relacionada con la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, en donde se verifique que el objeto de estos, esté relacionado con el objeto del presente proceso contractual, esto es, el suministro de bienes, así mismo entre los contratos se debe evidenciar la ejecución de actividades relacionadas con el suministro de implementación y materiales deportivos, el valor total facturado de los contratos presentados en conjunto debe ser mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso. Se requiere que el contratista aporte la minuta y el acta de liquidación correspondiente si son contratos realizados con entidades públicas o la factura o documento equivalente, éstos en todo caso certificado por el contador público junto con sus soportes (tarjeta profesional y certificado de vigencia), si son contratos suscritos con entidades privadas, con el fin de verificar su ejecución, liquidación y/o pago. Para acreditar dicha experiencia, el oferente debe diligenciar el Anexo 5 "EXPERIENCIA REQUERIDA" y anexar los documentos solicitados en el numeral C. Acreditación de Experiencia Mínima de la presente Invitación. El proponente presento diligenciado el anexo 5 "EXPERIENCIA REQUERIDA" allegando contratos y actas de liquidación de los contratos relacionados a continuación: 1. Contrato C-MGS- MC-081- 2021, con el objeto de: "SUMINISTRO DE SOUVENIRS INSTITUCIONAL. IMPLEMENTOS. APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA CICLISTICA "CONDORES POR GUICAN". CAMPEONATO DE FUTBOL SALA. CAMPEONATO DE FUTBOL. CAMPEONATO DE BALONCESTO. TORNEO DE AJEDREZ. FESTIVAL DE COMETAS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021"." , suscrito por el proponente con el Municipio de Güicán de la Sierra, por valor de $23.685.255,00. 2. Contrato C-MGS- MC-093- 2021, con el objeto de: "SUMINISTRO EN APOYO A DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA PARA PARTICIPAR EN LA VERSIÓN XLVIII DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE BOYACÁ 2021" suscrito por el proponente con el Municipio de Güicán de la Sierra, por valor de $7.381.850,09,00. En los contratos aportados por el proponente, se evidencian la ejecución de actividades relacionadas con suministro de servicios y el valor total facturado es mayor a 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso, por tanto, el proponente **CUMPLE** de acuerdo con lo requerido en la invitación del presente proceso.	**X**	

III. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO CRITERIO DE SELECCIÓN

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	**PROPONENTE No. 1**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
El proponente presentó propuesta económica de acuerdo con lo exigido en la invitación con un valor ofertado de: $ 7.566.368,70. m/cte. Conforme a lo señalado en la invitación pública INDERCAS-MC-014-2024	**X**	

En atención a que el proponente No. 1, cumple con todos los requisitos el comité evaluador se abstendrá de evaluar al siguiente en orden de elegibilidad.

Así las cosas, teniendo en cuenta que la propuesta presentada por INDEAL INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 900985905-1y representada legalmente por WILMER YESID MARTINEZ GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía número 1.016.083.762 de Bogotá D.C., CUMPLE con los criterios para calificar, se realiza la siguiente ponderación de acuerdo con el menor valor presentado:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	HABILITADA/ RECHAZADA	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN
1	INDEAL INGENIERIA S.A.S NIT 900985905-1	HABILITADA	$ 7.566.368,70	100

3. CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

En sentido de lo anterior los miembros del comité de verificación de requisitos habilitante y evaluador de las ofertas en atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones establecidas en la invitación del presente proceso de selección nos permitimos emitir concepto así:

La propuesta presentada por el proponente INDEAL INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 900985905-1 y representada legalmente por WILMER YESID MARTINEZ GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía número 1.016.083.905 de Bogotá D.C., es catalogado como **hábil** ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación pública, así mismo, teniendo en cuenta que los criterios de ponderación la ubican en primer lugar de elegibilidad en el menor precio ofrecido, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por dicho proponente.

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe la presente acta por los que en ella participaron.

DAVEY JULIANA QUIÑONES MOLINA
Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Criterio de Evaluación Jurídico

Inés Patarroyo Combita
INES PATARROYO COMBITA
Cargo: Profesional Universitario
Criterio de evaluación financiero y técnico